
	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR042
		Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 02/04/2024

INFORME No. 006	
PERÍODO: MES DE JUNIO DEL 2026	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ERICK NICOLAS SARMIENTO LINARES
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1069763348
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-PSP-101-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/01/2026
FECHA DE INICIO	22/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22/07/2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	6 MESES
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) <i>*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato</i>	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	22 DE ENERO DE 2026 AL 22 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$25.800.000
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) <i>*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato</i>	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$25.800.00
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SOPORTE TECNOLÓGICO DEL GESTOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$25.800.000
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	\$4.300.000
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	\$22.790.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$3.010.000
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000209

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR042
		Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 02/04/2024

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL					
No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL PLANILLA
92230962	\$980.000	\$ 1.332.800	\$ 0	\$ 41.000	\$2.353.800
<p>El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.</p> <p>** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV</p>					

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Apoyar en la administración, configuración y mantenimiento de las plataformas tecnológicas del gestor catastral.	Acompañamiento al proceso del software del gestor catastral, brindando apoyo técnico en la operación, configuración y verificación del funcionamiento del sistema Catastro Pro, así como en la articulación de su uso con las dependencias del municipio para el desarrollo cotidiano de los procesos de la Dirección Técnica de Gestión Catastral.	Anexo 1
2. Asistir en la interoperabilidad de datos entre sistemas internos y plataformas externas, aplicando los estándares del modelo LADM-COL, servicios OGC (WMS/WFS/WMTS) y APIs.	No aplica para este período	
3. Apoyar en la gestión de actualizaciones de software, licencias y parches de seguridad, planificando ventanas de mantenimiento y verificando compatibilidad y reversibilidad.	No aplica para este período	
4. Apoyar en la implementación de respaldos 3-2-1, pruebas de recuperación y planes de continuidad/DRP, documentando RPO/RTO y evidencias de restauración.	No aplica para este período	



GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL

Código: AGLFR042


Versión: 002

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL


Fecha de Aprobación:
02/04/2024

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

5. Actualizar manuales técnicos, estándares, protocolos operativos y guías de uso.	Revisión experta y retroalimentación detallada del Plan de Comunicaciones y Divulgaciones del proceso del gestor catastral, evaluándolo a la luz de la Resolución IGAC 1040 de 2023 (numeral 4.8.2), el Documento Técnico de Soporte de habilitación y las buenas prácticas de transición de gestor catastral, con identificación de hallazgos sobre cronograma, indicadores de seguimiento, cobertura territorial y enfoque diferencial, así como su articulación con los estándares y guías de uso técnico del sistema.	Anexo 2
6. Apoyar en el soporte técnico de segundo/tercer nivel, realizar diagnóstico de incidentes y ejecutar planes de remediación con registro de SLA y RCA.	Apoyo técnico en la identificación, diagnóstico y documentación de hallazgos derivados de la operación del sistema, mediante la consolidación de un informe de validación de calidad que incluye análisis de causas raíz, registro de inconsistencias y recomendaciones de remediación para los componentes administrativo, económico, físico, jurídico y general del modelo LADM-COL.	Anexo 3
7. Asistir en capacitaciones en buenas prácticas SIG, manejo de datos, seguridad de la información y uso efectivo de las herramientas de captura, ETL y publicación.	No aplica para este período	
8. Apoyar en la supervisión de accesos y permisos mediante IAM (roles, mínimos privilegios, MFA), auditorías periódicas y cumplimiento de normativas de seguridad y hábeas data.	No aplica para este período	
9. Apoyar en la implementación de políticas de seguridad informática y protección de datos, aplicando hardening, cifrado en tránsito y	No aplica para este período	

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR042
		Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 02/04/2024


IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
reposo, gestión de vulnerabilidades y planes de respuesta a incidentes.		
10. Apoyar en el diseño y operación de procesos ETL desde captura a campo hasta staging/producción, con validaciones de esquema, dominios, proyección oficial y trazabilidad por lote.	Revisión técnica del archivo XTF cargado al entorno catastral conforme al modelo LADM-COL, incluyendo la verificación de estructuras, atributos, dominios, reglas de consistencia y trazabilidad de la información predial. A partir de esta revisión se generó el informe de validación de calidad de los datos catastrales, con identificación de hallazgos, observaciones y recomendaciones para la depuración e incorporación de la información en la base catastral del municipio.	Anexo 4
11. Asistir en la publicación y gestión de servicios geoespaciales y endpoints de API con control de concurrencia, versionamiento y catálogos de metadatos (ISO 19115).	No aplica para este período	
12. Apoyar en la optimización PostgreSQL/PostGIS mediante particionamiento lógico, índices GiST/SP-GiST, políticas de autovacuum y mantenimiento (VACUUM/ANALYZE).	No aplica para este período	
13. Apoyar en la gestión de observabilidad de la plataforma (alertas, tableros, umbrales), documentar bitácoras de cambio y mantener inventario actualizado de activos tecnológicos.	No aplica para este período	
14. Asistir a las dependencias de la administración municipal, articulando objetivos, cronogramas y recursos, y asegurando la integración e interoperabilidad de la información para la toma de decisiones.	Apoyo técnico a la administración municipal mediante la consolidación, reorganización integral y verificación de los documentos de Análisis Financiero, Proyección de Presupuestos y Sostenibilidad Financiera del proceso del gestor catastral, contrastando cada cifra contra el Documento Técnico de	Anexo 5

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR042
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Versión: 002 Fecha de Aprobación: 02/04/2024

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
	<p>Soporte aprobado por el IGAC, incorporando el análisis de costo por predio y la comparación con municipios similares, y consolidando el análisis de la inversión catastral histórica del municipio (contrato interadministrativo anterior y retorno en avalúo), orientados a soportar la toma de decisiones sobre la operación de la oficina de catastro y sus implicaciones fiscales en el horizonte de planeación.</p>	
<p>15. Apoyar en las reuniones, capacitaciones y socializaciones en las que sea requerido, en especial las reuniones de empalme con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.</p>	<p>Apoyo en la estructuración de las acciones de socialización y articulación interinstitucional asociadas al inicio de la prestación del servicio público catastral por parte de la administración municipal, en el marco de la entrega del servicio por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, incluyendo la definición de públicos objetivo, mensajes clave, canales de difusión y cronograma de actividades de la Dirección Técnica de Gestión Catastral.</p>	<p>Anexo 6</p>

**Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de Obligaciones específicas del contrato*

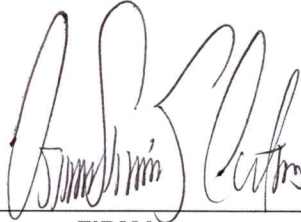
V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA
<p>En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, corresponden a los ingresos provenientes del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-PS-PSP-101-2026</p> <p>De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>FIRMA</p> <p>Nombre: Erick Nicolas Sarmiento Linares No. Identificación: 1069763348 de Fusagasugá</p> </div>

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR042
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Versión: 002 Fecha de Aprobación: 02/04/2024

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-PS-PSP-101-2026** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido MES JUNIO del año 2026.

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. 92230962



FIRMA

Nombre: Oscar Giovanni Sánchez

No. Identificación: 1.075.668.679

Cargo: Secretario de planeación y desarrollo

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los **treinta (30)** días del mes de **junio** de **2026**